

Medellín, 03 de junio de 2026

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A
LA ACTUALIZACIÓN EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE
ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO
364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO**

En calidad de Revisora Fiscal de la FUNDACIÓN GILBERTO URIBE ECHAVARRÍA identificada con el NIT. 811.044.850-5, certifico que:

1. La Fundación actuó hasta el año 2025 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial y ha cumplido las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. La declaración de renta y complementarios, por el año gravable 2025, mediante el formulario N° 1117631695654 fue presentada oportunamente el 26 de mayo de 2026, acorde al calendario definido por la DIAN y el Gobierno Nacional.
3. La presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundación.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín, a los 3 días del mes de junio del año 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN.

Atentamente,

EVELYN YAJAIRA RODRÍGUEZ ECHAVARRÍA
Revisora Fiscal
TP 207911-T
Designada por ABAKOS S.A.